



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF
DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del día **treinta y uno de octubre de 2007**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

Una vez que el **Secretario de la Junta Ejecutiva** verificó el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró abierta la sesión.

Con base en la convocatoria remitida por el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, inició la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, al tenor siguiente:

- 1. Análisis de la Minuta correspondiente a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el 11 de octubre de 2007 y concluida el 19 de octubre de 2007.**
- 2. Entrega a los integrantes de la Junta Ejecutiva del Acta de Calificaciones de los exámenes del curso, Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito**



1

Federal, del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo, aplicados los días 18 y 19 de octubre de 2007.

- 3. Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2007.**
- 4. Análisis del Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007.**
- 5. Oficio DECEyEC/1115/07, por virtud del cual la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta la justificación y la solicitud para disponer de recursos de la bolsa institucional, para atender nuevas necesidades.**
- 6. Análisis del Anteproyecto de Programa de Regularización del Servicio Profesional Electoral.**
- 7. Asuntos generales.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día.

Hecha la consulta y emitida la votación respectiva, el orden del día fue aprobado por unanimidad en los términos transcritos con anterioridad.

Acto seguido, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer punto del orden del día.

- 1. Análisis de la Minuta correspondiente a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el 11 de octubre de 2007 y concluida el 19 de octubre de 2007.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, mencionó que dicha Secretaría recibió observaciones del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas así como de la Presidencia del órgano colegiado.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el proyecto de minuta mencionado, al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:




Acuerdo JE183-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 10, fracción VI y 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba la Minuta correspondiente a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 11 de septiembre de 2007, con las observaciones del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y el Presidente de la Junta Ejecutiva.
Aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

2. Entrega a los integrantes de la Junta Ejecutiva del Acta de Calificaciones de los exámenes del curso, Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo, aplicados los días 18 y 19 de octubre de 2007.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, entregó en sobres cerrados la información correspondiente al punto a tratar.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 23 segundo párrafo, en relación con el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, concedió el uso de la palabra a la **Lic. Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo, con el propósito de que abundara sobre el tema a tratar.

La **Lic. Diana Talavera**, señaló que en esta última etapa de evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2007, respecto del curso de Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, quedaban pendientes de examen 6 funcionarios, de los cuales 5 aprobaron el curso y uno no acreditó, con lo que quedó concluido dicho programa.

Al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva se dio por enterada del contenido del contenido del Informe referido en los siguientes términos:

Acuerdo JE184-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2007, se da por enterada del contenido del Acta de calificaciones del examen del curso "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal" aplicados los días 18 y 19 de octubre de 2007.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

3. Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2007.

Al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva se dio por enterada del contenido del contenido del Informe referido en los siguientes términos:

Acuerdo JE185-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal en cumplimiento al artículo 74 Ter, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2007.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

4. Análisis del Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, comentó que mediante oficio DEAP/3338.07 del 29 de octubre de 2007, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas remitió a la Secretaría, observaciones y comentarios al Informe, las que fueron tomadas en cuenta en la versión final del documento.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE186-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 74 Ter, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba someter a consideración del Consejo General el *Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007.*
Aprobado por unanimidad.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

5. Oficio DECEyEC/1115/07, por virtud del cual la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta la justificación y la solicitud para disponer de recursos de la bolsa institucional, para atender nuevas necesidades.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó que mediante Oficio DECEyEC/1115/07, por virtud del cual, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta la justificación y la solicitud para disponer de recursos de la bolsa institucional para atender nuevas necesidades. En dicho oficio solicitó someter a consideración de este órgano colegiado la justificación para disponer de recursos de la bolsa institucional por las siguientes cantidades:

- \$3,225,750.00 (tres millones doscientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que se destinarían a la impresión de 165,000 ejemplares del Libro para Secundaria "Tú en la Democracia".
- \$2,739,000.00 (dos millones setecientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) para la impresión de 200,000 ejemplares del libro "Democracia y Diversidad".
- \$52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para contratar los servicios de un editor que pueda cubrir las funciones de supervisión en la corrección de estilo.
- \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M. N.) para contratar los servicios de dos diseñadores que presten los servicios de diseño y formación de las publicaciones oficiales.

Las anteriores solicitudes suman en total, \$6,088,750.00 (seis millones ochenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.).

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya**, señaló que desde el año 2000, el convenio suscrito con la Secretaría de Educación Pública, se ha realizado el tiraje de los libros antes mencionados, el cual ha ido en descenso por cuestiones presupuestales y que la idea es renovar el convenio con la Secretaría de Educación Pública y en el marco de Escuela Segura, realizar intervenciones educativas en materia de formación de valores para los inspectores de zona, maestros, alumnos y padres de familia. Indicó que el requerimiento solicitado se refiere a los materiales que apoyarán las actividades por realizar con dicha Secretaría. Expresó también en la necesidad de apoyo de personal para el área de la Dirección de Difusión, ya que el apoyo a diversas áreas y eventos del Instituto, han incrementado considerablemente la carga de trabajo en el área de diseño gráfico, que ha generado diversos productos editoriales, más los que aún están pendientes de desahogar. Destacó que el área de diseño gráfico cuenta únicamente con dos diseñadores gráficos y un corrector de estilo, por lo que resulta necesario el apoyo mencionado.

El **Lic. Carlos Nava Pérez**, consultó a la Lic. Rebeca Martínez Moya si se ha hecho algún sondeo con Talleres Gráficos de México para la edición de estas publicaciones, debido a la ruta institucional para llegar a la aprobación de los recursos, con la necesidad de hacer alguna convocatoria para el procedimiento de compra, ya que los tiempos están muy complicados y de acuerdo con la normatividad los recursos tendrían que ser devengados y los bienes recibidos a más tardar el 31 de diciembre de este año.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, aplicando el Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva, concedió el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera, para externar algunos comentarios al respecto.

La **Lic. Diana Talavera**, expresó su agradecimiento al apoyo brindado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Centro de Formación y Desarrollo en el diseño de diversos materiales de difusión del Programa de Formación y Desarrollo del Foro y del Cine Debate, cuyos formatos son mejores que los que se han realizado anteriormente.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, comentó que se quiere que esa área se fortalezca ya que el siguiente año se tendrán distintas estrategias para mejorar la imagen institucional que conduzcan a que todas las acciones formativas de promoción, divulgación, ediciones y demás eventos siempre tengan una idea creativa y al mismo tiempo muy institucional. Preguntó a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya si se trabaja en el rediseño de las publicaciones actualizándolas a los diversos contenidos, quizá a la luz de nuevas modificaciones legislativas en la

Ciudad y a los valores de convivencia social o las que tienen que ver con el derecho al uso del cuerpo, que corresponde al género femenino en relación con la ley del aborto, por lo que le solicitó que en una próxima sesión de la Junta Ejecutiva ilustrara ese tipo de modificaciones, de contenidos, de actualizaciones, que una obra de esta envergadura merece. Comentó que la intención es aplicar esfuerzos e intensidad financiera y creativa, para realizar convenios, colaboraciones con distintas instituciones, a fin de que estas obras lleguen a los jóvenes de esta Ciudad.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya**, comentó en cuanto al planteamiento del Lic. Carlos Nava Pérez, que se preguntó a Talleres Gráficos de México y contestaron que no están en posibilidades ya de atender la petición de edición de estas publicaciones debido a las cargas de trabajo adquiridas con otros compromisos. Señaló que se ha avanzado con tres empresas privadas y que se han realizado cotizaciones, las que se someterán a la consideración del Comité de Adquisiciones. Respecto del contenido de los documentos, se está en pláticas con la Secretaría Técnica de la Administración Federal de Servicios Educativos, y uno de los planteamientos fue el de cambiar el logotipo y realizar una revisión conjunta para ambos materiales, por lo que se está en condiciones de incluir estas propuestas.

El **Lic. Iván Huesca Licona**, preguntó si estos libros son adicionales a los libros de texto que emite la Secretaría de Educación Pública para estos educandos.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya**, contestó que estos textos corresponden a materiales para intervenciones educativas en materia de formación en valores.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, mencionó que por no tratarse de libros de texto, sino libros complementarios a la formación de valores ciudadanos, se tiene que ser muy cuidadosos con los temas ahí planteados que hoy forman parte del debate contemporáneo, y señaló que ojalá pronto se tenga un libro que se inserte en esta discusión y en esta estrategia fundamental del Instituto, para intervenir en la educación política y cívica de los futuros ciudadanos del Distrito Federal; sugirió que los Comités correspondientes vigilen que la edición cumpla con las condiciones mínimas, como son el ISBN y que sean diseños modernos, atractivos, que sean libros que los jóvenes puedan socializar en el seno de la familia.

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena**, preguntó si la distribución de estos libros no tiene que ver con el inicio de ciclos escolares, ya que actualmente se está a la mitad del ciclo respectivo, y si dicha distribución sería hasta el siguiente ciclo escolar.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, preguntó si en el acto de la entrega de los textos se pudiera combinar con alguna actividad de formación ciudadana, comentó



que en ello se pueden involucrar los distritos, programando en las escuelas presentaciones de teatro o conferencias, distribuir algún otro material, es decir involucrar un programa creativo por parte de la Dirección Ejecutiva, en la que los distritos jueguen un papel fundamental.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya**, comentó que en el caso de la sexta reimpresión que corresponde a 2007, con cuarenta y dos mil ejemplares, estos se distribuirán a través de las direcciones distritales, y en relación con el tiraje de ciento sesenta y cinco mil ejemplares, se están realizando reuniones de trabajo con la Administración Federal de Servicios Educativos para definir los tiempos y las formas de cómo se van a realizar las intervenciones educativas para los inspectores, los profesores, padres de familia y alumnos, así como la distribución de los materiales que serán a través de la propia Administración Federal de Servicios Educativos.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, sugirió que aunque la entrega sea por parte federal, que en el acto estén presentes compañeros de este Instituto, de los distritos, ya que es ahí en donde se ve la sinergia y la conjunción de esfuerzos, ya que si no estaríamos reducidos al simple papel de maquiladores y la idea es que nos conozcan, que sepan que el Instituto actúa y está presente en el territorio aún en los espacios más recónditos.

El **Lic. Carlos Nava Pérez**, comentó que si no es en Talleres Gráficos de México, la posibilidad de una adjudicación directa no tendría mucha justificación y señaló que debido a lo estrecho de los tiempos, el procedimiento más idóneo sería por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, que el procedimiento de adquisiciones llevaría alrededor de dos semanas, considerando que a partir de que esta Junta tome alguna determinación al respecto y que tratándose de una nueva necesidad, tendría que irse a opinión de la Comisión de Administración, de quien dependerían los tiempos de respuesta para después llevarla a una sesión de Consejo General con lo que se agotaría fácilmente el mes de noviembre y por el volumen que se maneja no cree que exista una empresa que en el mes de diciembre pueda sacar los tirajes requeridos.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, expresó que todos los asuntos son importantes y urgentes pero en este caso por lo que se comenta, son especialmente importantes y urgentes. Solicitó al área ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, explore con Talleres Gráficos de México, la posibilidad de abrir un espacio para atender el asunto de la impresión y que quizá la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, pudiera interceder ante la Presidenta de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, que tiene una relación profesional con los funcionarios de Talleres Gráficos de México para lograr el fin deseado y ahorrar todo este trámite. Pidió a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya que mantenga en tiempo y forma de la evolución del asunto, señalando que el Código

Financiero obliga a reintegrar a la Secretaría de Finanzas estos recursos que equivalen a seis millones de pesos, para que se quedaran en el tintero y los tuviéramos que reintegrar. Pidió que se haga hasta lo imposible para lograr contar a fin de año con un texto del cual nos enorgullezcamos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE187-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el numeral 1, del apartado "Nuevas Necesidades" de los Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención a nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007 aprueba remitir, tanto a la Comisión de Administración para su opinión, la solicitud de recursos para cubrir nuevas necesidades planteada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitando respetuosamente que dichas opiniones sean emitidas lo más pronto posible para de ser el caso, facilitar los procedimientos de adquisición y contratación de los bienes y servicios solicitados.
Aprobado por unanimidad.

Una vez terminado el asunto anterior, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

6. Análisis del Anteproyecto de Programa de Regularización del Servicio Profesional Electoral.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, propuso a los integrantes del órgano colegiado que por el momento sólo se dé por recibido el anteproyecto y la discusión se deje para una sesión posterior, en razón de que consideró necesario contar con más tiempo para el análisis de los alcances de este instrumento.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE188-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba dar por recibido el Anteproyecto de Programa de Regularización del Servicio Profesional Electoral y posponer su discusión para una sesión próxima.
Aprobado por unanimidad.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.



6. Asuntos generales.

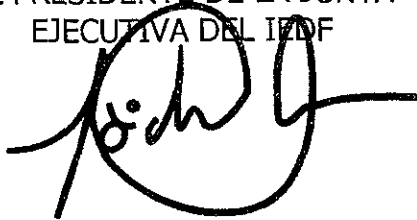
El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, respecto de abordar algún asunto general.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó que no había temas inscritos por desarrollar, con lo que informó que se agotaron todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las **doce horas con cinco minutos del día 31 de octubre de 2007**, el Presidente dio por concluida la sesión.

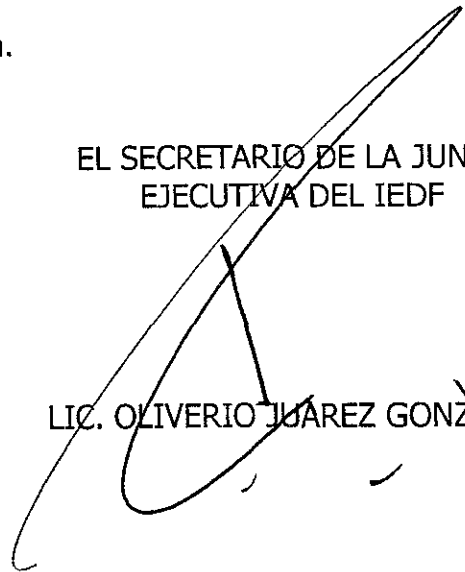
Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ